

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 108 DE 30 DE ENERO DE 2024

ACUERDO N°1.018: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.820 DE 4 DE DICIEMBRE DE 2023, PARA LA “ADQUISICION DE TARJETAS TIPO GIFTCARD DE CALZADO FORMAL-CASUAL PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2024”, ID 2490-138-LQ23, A LA EMPRESA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS CENCOSUD LIMITADA, RUT N° 77.312.480-9, POR UN VALOR TOTAL DE \$198.000.000.- EXENTO DE IMPUESTO, SEGÚN LOS VALORES QUE SE INDICAN EN FORMULARIO N°3, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO IV. CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 18 MESES.

AÑO	TEMPORADA	CANTIDAD TGC VESTUARIO FORMAL-CASUAL
2024	OTOÑO-INVIerno Calzado masculino y femenino	1.190
2024	PRIMAVERA-VERANO Calzado masculino y femenino	1.010

EL PLAZO DE ENTREGA DE LAS TARJETAS SERÁ DE 3 DÍAS HÁBILES DESDE LA ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA EL DERECHO A DISPONER A LA EMPRESA CONTRATISTA QUE AUMENTE O DISMINUYA HASTA EN UN 30% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO PRIMITIVO. EN CASO DE AUMENTOS O DISMINUCIONES DEL SERVICIO, LA EMPRESA CONTRATISTA SE OBLIGA A RESPETAR LOS VALORES OFERTADOS EN EL FORMULARIO N°3.

ADEMÁS, DE MANERA EXCEPCIONAL SE PODRÁ DISMINUIR EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL 30% DE ESTE, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES. NO OBSTANTE, ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASOS FORTUITOS O FUERZA MAYOR, LA MUNICIPALIDAD PODRÁ DISMINUIR UN PORCENTAJE MAYOR AL INFORMADO PRECEDENTEMENTE.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAIZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO				X	
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO				X	
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

an

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 108 DE 30 DE ENERO DE 2024

ACUERDO N°1.019: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.829 DE 6 DE DICIEMBRE DE 2023, PARA LA “ADQUISICION DE TARJETAS TIPO GIFTCARD DE PANTALONES FORMAL-CASUAL PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2024”, ID 2490-141-LP23, A LA EMPRESA SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA, RUT N° 76.045.081-2, POR UN VALOR TOTAL DE \$74.500.000.- EXENTO DE IMPUESTO, SEGÚN LOS VALORES QUE SE INDICAN EN FORMULARIO N° 3, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO V. CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 18 MESES.

AÑO	TEMPORADA	CANTIDAD REQUERIDA DE TGC PANTALONES FORMAL-CASUAL
2024	OTOÑO-INVIERNO	830
2024	PRIMAVERA-VERANO	660

EL PLAZO DE ENTREGA DE LAS TARJETAS SERÁ DE 4 DÍAS HÁBILES DESDE LA ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA EL DERECHO A DISPONER A LA EMPRESA CONTRATISTA QUE AUMENTE O DISMINUYA HASTA EN UN 30% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO PRIMITIVO. EN CASO DE AUMENTOS O DISMINUCIONES DEL SERVICIO, LA EMPRESA CONTRATISTA SE OBLIGA A RESPETAR LOS VALORES OFERTADOS EN EL FORMULARIO N° 3.

ADEMÁS, DE MANERA EXCEPCIONAL SE PODRÁ DISMINUIR EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL 30% DE ESTE, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES. NO OBSTANTE, ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASOS FORTUITOS O FUERZA MAYOR, LA MUNICIPALIDAD PODRÁ DISMINUIR UN PORCENTAJE MAYOR AL INFORMADO PRECEDENTEMENTE.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO				X	
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO				X	
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

bu

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 108 DE 30 DE ENERO DE 2024

ACUERDO N°1.020: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.792 DE 1 DE DICIEMBRE DE 2023, PARA LA “ADQUISICION DE TARJETAS TIPO GIFTCARD DE VESTUARIO FORMAL-CASUAL PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2024”, ID 2490-136-LQ23, A LA EMPRESA SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA, RUT N° 76.045.081-2, POR UN VALOR TOTAL DE \$214.200.000.- EXENTO DE IMPUESTO, SEGÚN LOS VALORES QUE SE INDICAN EN FORMULARIO N° 3, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO VI. CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 18 MESES.

AÑO	TEMPORADA	CANTIDAD TGC VESTUARIO FORMAL-CASUAL
2024	OTOÑO-INVIERNO	1.190
2024	PRIMAVERA-VERANO	1.190

EL PLAZO DE ENTREGA DE LAS TARJETAS SERÁ DE 4 DÍAS HÁBILES DESDE LA ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA EL DERECHO A DISPONER A LA EMPRESA CONTRATISTA QUE AUMENTE O DISMINUYA HASTA EN UN 30% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO PRIMITIVO. EN CASO DE AUMENTOS O DISMINUCIONES DEL SERVICIO, LA EMPRESA CONTRATISTA SE OBLIGA A RESPETAR LOS VALORES OFERTADOS EN EL FORMULARIO N° 3.

ADEMÁS, DE MANERA EXCEPCIONAL SE PODRÁ DISMINUIR EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL 30% DE ESTE, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES. NO OBSTANTE, ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASOS FORTUITOS O FUERZA MAYOR, LA MUNICIPALIDAD PODRÁ DISMINUIR UN PORCENTAJE MAYOR AL INFORMADO PRECEDENTEMENTE.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO				X	
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO				X	
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

Vca

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 108 DE 30 DE ENERO DE 2024

ACUERDO N°1.021: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°1.733 DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2023, PARA EL “SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERIA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS PARA LOS AÑOS 2024-2025”, ID 2490-130-LQ23, A LA EMPRESA COMERCIALIZADORA ANA MARIA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L., RUT N°76.255.983-8, CON UN PRESUPUESTO DE \$250.000.000.- IVA INCLUIDO, BAJO LA MODALIDAD DE SERVICIOS A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS, VALOR QUE PODRÁ EJECUTARSE EN SU TOTALIDAD O PARCIALMENTE, SEGÚN LOS REALES REQUERIMIENTOS MUNICIPALES, SEGÚN LO INFORMADO EN LOS FORMULARIOS N°3 Y N°4, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO VII. EL CONTRATO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 24 MESES O HASTA QUE SE AGOTE EL PRESUPUESTO, LO QUE OCURRA PRIMERO.

LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA EL DERECHO A DISPONER A LA EMPRESA CONTRATISTA QUE AUMENTE HASTA EN UN 30% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. EN CASO DE AUMENTOS O DISMINUCIONES DEL SERVICIO, LA EMPRESA CONTRATISTA SE OBLIGA A RESPETAR LOS VALORES OFERTADOS EN LOS FORMULARIOS N°3 Y N°4.

LAS MODIFICACIONES DEL CONTRATO (POR AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN) REGIRÁN A CONTAR DE LA FECHA EN QUE EL RESPECTIVO DECRETO ALCALDICIO SE NOTIFIQUE POR LA IMC A LA EMPRESA CONTRATISTA A TRAVÉS DEL LIBRO DE CONTROL DE CONTRATO Y SÓLO DESPUÉS DE ELLO SE PODRÁ INICIAR LA MODIFICACIÓN DEL SERVICIO.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO				X	
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO				X	
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

km

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 108 DE 30 DE ENERO DE 2024

ACUERDO N°1.022: SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.851 DE 7 DE DICIEMBRE DE 2023, PARA LA "PROVISION DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", ID 2490-144-LR23, LÍNEA N° 4, A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS HDI SEGUROS GENERALES S.A., RUT N° 99.231.000-6 Y LA PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCÍA DE LA HUERTA Y CÍA. LTDA., RUT.N° 85.085.500-5 Y LÍNEAS N° 5, N° 6 Y N° 7, A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A., RUT N° 94.510.000-1 Y EL CORREDOR DE SEGUROS FR GROUP CORREDORES DE SEGUROS SPA, RUT N° 79.619.240-2, POR UN MONTO TOTAL DE UF 761,8.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN LOS FORMULARIOS N° 3, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO VIII. EL CONTRATO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 12 MESES DESDE EL 1 DE MARZO DE 2024 Y HASTA EL 1 DE MARZO DE 2025, DESDE LA EMISIÓN DE LAS RESPECTIVAS PÓLIZAS DE SEGUROS.

EL VALOR TOTAL SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE MANERA:

LINEA N°	PRIMA (IMPUESTO INCLUIDO)		OFERENTE ADJUDICADO			
	ANUAL U.F.	MENSUAL U.F.	COMPAÑÍA DE SEGUROS		CORREDOR DE SEGUROS	
			RAZÓN SOCIAL	RUT	RAZÓN SOCIAL	RUT
4	596,52	49,71	HDI SEGUROS GENERALES S.A.	99.231.000-6	PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCÍA DE LA HUERTA Y CÍA. LTDA.	85.085.500-5
5	46,29	3,86	RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	94.510.000-1	FR GROUP CORREDORES DE SEGUROS SPA	79.619.240-2
6	100,87	8,41	RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	94.510.000-1	FR GROUP CORREDORES DE SEGUROS SPA	79.619.240-2
7	18,12	1,51	RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	94.510.000-1	FR GROUP CORREDORES DE SEGUROS SPA	79.619.240-2

LÍNEA	RUBRO	NOMBRE RUBRO
4	N° 4	VEHÍCULOS PESADOS
5	N° 5	SISTEMA DE RADIOTELECOMUNICACIONES
6	N° 6	EQUIPOS COMPUTACIONALES
7	N° 7	OBJETOS VALIOSOS

LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA LA FACULTAD DE DISMINUIR O AUMENTAR EL CONTRATO HASTA POR UN 30% DEL MONTO ORIGINAL CONTRATADO IMPUESTO INCLUIDO. NO OBSTANTE, PODRÁ EFECTUARSE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A DICHO PORCENTAJE,



VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 108 DE 30 DE ENERO DE 2024

SIEMPRE QUE PARA ELLO EXISTA MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES CONTRATANTES O ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

LOS AUMENTOS Y/O DISMINUCIONES DE CONTRATO DEBERÁN SER AUTORIZADAS MEDIANTE EL CORRESPONDIENTE DECRETO ALCALDICIO, ENTENDIÉNDOSE VIGENTE, DESDE LA FECHA DE ANOTACIÓN DE ÉSTE EN EL LIBRO DE CONTROL DE CONTRATO, DEBIENDO LAS EMPRESAS CONTRATISTAS RESPETAR LOS VALORES INFORMADOS EN EL FORMULARIO N° 3, RESPECTIVAMENTE.

CON LA ABSTENCION DE LA CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO				X	
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN			X		
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO				X	
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

ACUERDO N°1.023: SE ACUERDA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN JUDICIAL CON DON DANIEL RODRIGO RETAMAL SOTO, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE \$18.091.504.-, EN CAUSA ROL T-2246-2023, CARATULADA “RETAMAL CON MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”, TRAMITADA EN EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO. POR SU PARTE, DON DANIEL RODRIGO RETAMAL SOTO RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD. CON LA ABSTENCION DE LOS CONCEJALES JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI Y CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO				X	
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI			X		
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO				X	
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA			X		
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

km

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 108 DE 30 DE ENERO DE 2024

ACUERDO N°1.024: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
 Razón Social : Inversiones Lolita Canela SpA
 Rut N° : 77.310.672-K
 Dirección : La Concepción N°131 Local 1
 Rol Avalúo N° : 223-182
 Junta de Vecinos N° : 11

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO				X	
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO				X	
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

ACUERDO N°1.025: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES CAROLINA PLAZA GUZMÁN Y LUIS IBACACHE SILVA:

Tipo de Patente : Restaurante Nocturno
 Razón Social : MDQ SpA
 Rut N° : 77.551.354-3
 Dirección : Rancagua N°0396
 Rol Avalúo N° : 868-20
 Junta de Vecinos N° : 14

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO				X	
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN		X			
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO				X	
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA		X			
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

bu

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 108 DE 30 DE ENERO DE 2024

ACUERDO N°1.026: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO Y EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES CAROLINA PLAZA GUZMÁN Y LUIS IBACACHE SILVA:

Tipo de Patente : Restaurante Diurno
 Razón Social : Restaurant B y M SpA
 Rut N° : 77.032.265-0
 Dirección : Constitución N°67
 Rol Avalúo N° : 187-7
 Junta de Vecinos N° : 13

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO				X	
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN		X			
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO				X	
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA		X			
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO			X		
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

ACUERDO N°1.027: POR UNANIMIDAD, SE RETIRA DE TABLA LA SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES.

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
 Razón Social : Pizzas Petit Chef SpA
 Rut N° : 77.208.254-1
 Dirección : Román Díaz N°15
 Rol Avalúo N° : 511-134
 Junta de Vecinos N° : 2-B

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO				X	
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO				X	
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

bu

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 108 DE 30 DE ENERO DE 2024

ACUERDO N°1.028: SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1, CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA:

TIPO: AUMENTO RUBRO INGRESOS
AUMENTO RUBRO GASTOS

					INGRESOS	GASTOS
SUBT	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENTE ANTES MODIF. M\$	AUMENTO M\$	AUMENTO M\$
03	01		Patentes y Tasas por Derechos	90.034.255	1.150.000	
05	03	007	TTCC del Tesoro Público	-	316.377	
05	03	099	De Otras Entidades Públicas	-	20.722	
13	03	002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	-	889.433	
15			Saldo Inicial de Caja	3.000.000	20.669.503	
21	01		Personal de Planta	25.339.515		44.296
21	02		Personal a Contrata	10.082.422		32.101
21	03		Otras Remuneraciones	1.999.410		18.721
21	04		Otros Gastos en Personal	3.771.070		119.856
22	01		Alimentos y Bebidas	358.824		2.439
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado	938.070		163.793
22	03		Combustibles y Lubricantes	281.432		460
22	04		Materiales de Uso o Consumo	638.168		144.218
22	05		Servicios Básicos	3.301.453		41.422
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	936.493		296.235
22	07		Publicidad Y Difusión	571.888		164.117
22	08		Servicios Generales	18.372.803		2.898.787
22	09		Arriendos	2.360.319		519.203
22	10		Servicios Financieros y de Seguros	452.083		68.857
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	2.419.267		555.500
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	49.000		1.750
23	03		Prestaciones Sociales del Empleador	442.946		37.158
24	01	002	Educación - Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1-3.063/80	6.146.291		129.047
24	01	003	Salud- Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1-3.063/80	17.279.988		73.825
24	01	007	Asistencia Social a Personas Naturales	706.662		686.133
24	01	008	Premios y Otros	111.290		18.088
24	03	002	A los Servicios de Salud	29.165		2.844
24	03	090	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	15.681.943		154.761
24	03	091	Al Fondo Común Municipal - Patentes Municipales	46.703.445		255.424
24	03	092	Al Fondo Común Municipal - Multas	1.769.425		79.856
24	03	100	A Otras Municipalidades	858.402		383
25	99		Otros Íntegros al Fisco	-		6.030
26	01		Devoluciones	155.000		157.494
26	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	190.000		21.823
29	03		Vehículos	800.000		46.125
29	04		Mobiliario y Otros	192.772		31.797
29	05		Máquinas y Equipos	109.845		98.803
29	06		Equipos Informáticos	49.831		141.447
29	07		Programas Informáticos	281.565		46.559
29	99		Otros Activos no Financieros	-		5.115
31	01	002	Consultorías	-		2.054
31	02	001	Gastos Administrativos	5.000		13.000
31	02	002	Consultorías	207.000		1.628.542
31	02	004	Obras Civiles	11.713.000		10.421.651

kw

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 108 DE 30 DE ENERO DE 2024

31	02	005	Equipamiento	75.000		456.729
33	01	004	Organizaciones Comunitarios	-		99.000
33	01	999	Otras Transferencias al Sector Privado	2.230.758		1.752.517
34	07		Deuda Flotante	-		1.608.075
					23.046.035	23.046.035

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO				X	
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO				X	
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA			X		
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

Kau